

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Múltiples criterios

OBJETO

Admisión/Exclusión de los licitadores y, en su caso, Apertura del sobre nº 2, documentación relativa a criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática, en el expediente de contratación del Servicio de Catering para la Atención Alimenticia a Ciudadanos/as en Riesgos de Exclusión Social

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

-----D^a Natalia Benavides de Arcos, Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar, PS Secretaría General Oficial Mayor.

-----D^a Rocío Guerra Macho, Técnico de Intervención, P.S. del Interventor Municipal.

-----D^a Fátima Montenegro Gil, Adjunta al Jefe de Servicio de Laboratorio Municipal.

-----D^a Pablo Rodríguez Zulategui, Jefa del Servicio de Parques y Jardines.

-----D^a Isabel González Romero, Jefa de Sección adscrita al Servicio de Gobierno Interior.

-----D^a Ana M^a Martín Alés, Jefa de Sección de Apoyo a los Servicios Sociales Especializados.

-----D. Francisco de Paula Estévez García, Jefe de la Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información.

Secretaria:


-----D^a. Sofía Navarro Roda, Jefatura del Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACION:

-Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 20/08/2024.

Sevilla, a 24/09/2024
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWQYFLRD4SU7C5VVJZPOKM	Fecha	26/09/2024 08:53:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWQYFLRD4SU7C5VVJZPOKM	Página	1/4



A continuación, por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de proposiciones, prosiguiéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas, según los datos que figuran en la Plataforma de Contratación del Sector Público, que son las que se establecen a continuación:

EMPRESAS PRESENTADAS

- UTE DISTRIBUCIONES ANTUDIZ S.L., Lotes 1 y 2.
- ABRECAMINOS DEL SUR S.L., Lotes 1 y 2.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, con fecha 29 de agosto del presente, la Secretaría de la Mesa de Contratación procede a la apertura de los archivos electrónicos de los sobres nº 1 relativos a la Documentación administrativa, remitiéndose la misma a la Unidad Tramitadora al objeto de realizar el examen, comprobación y requerimientos de subsanación correspondientes, de conformidad con el acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 11 de julio de 2023. Efectuados dichos trámites, se emite informe por el Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 13 de septiembre del presente, en el que se concluye que la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos aportada por las entidades licitadoras está completa.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO. Admitir a licitación a las siguientes empresas:

- UTE DISTRIBUCIONES ANTUDIZ S.L., Lotes 1 y 2.
- ABRECAMINOS DEL SUR S.L., Lotes 1 y 2.


A continuación, la Presidencia ordena la apertura de los sobres electrónicos nº 2 relativos a la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, presentados a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, resultando sus ofertas las siguientes:

Lote 1:

LICITADORES	Porcentaje de baja sobre precios unitarios	Menú especial cumpleaños	Postre adicional en cada menú	Pan adicional en cada menú
UTE DISTRIBUCIONES ANTUDIZ S.L.	14,90%	SI	SI	SI

Lote 2:

LICITADORES	Porcentaje de baja sobre precios unitarios	Menú especial cumpleaños	Postre adicional en cada menú	Pan adicional en cada menú
UTE DISTRIBUCIONES ANTUDIZ S.L.	14,90%	SI	SI	SI
ABRECAMINOS	21%	No presenta	No presenta	No presenta

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOQYFLRD4SU7C5VVJZPOKM	Fecha	26/09/2024 08:53:37	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQYFLRD4SU7C5VVJZPOKM	Página	2/4	

DEL SUR S.L.		Anexo III B	Anexo III B	Anexo III B
--------------	--	-------------	-------------	-------------

La empresa ABRECAMINOS DEL SUR S.L. declara en el sobre nº 1 (modelo DEUC) que se presenta a los dos lotes, no obstante, tras abrirse el archivo electrónico nº 2 se observa que no presenta modelo de oferta económica para el Lote 1, y que el modelo de oferta presentada para el Lote 2 está incompleto, al haberse cumplimentado únicamente el Anexo III A relativo al porcentaje de baja, sin que haya presentado el Anexo III B que se refiere a los otros criterios valorables automáticamente.

A continuación se procede a la valoración de las proposiciones presentadas admitidas a licitación, de conformidad con los criterios de valoración que sirven de base para la adjudicación de la presente contratación:

Lote 1:

LICITADORES	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Puntuación total
UTE DISTRIBUCIONES ANTUDIZ S.L.	36,51	30	15	6	87,51

Lote 2:


LICITADORES	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Puntuación total
UTE DISTRIBUCIONES ANTUDIZ S.L.	24,13	30	15	6	75,13
ABRECAMINOS DEL SUR S.L.	34,01	0	0	0	34,01

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO. Excluir al licitador ABRECAMINOS DEL SUR S.L. del lote nº 1, al no haber presentado oferta económica.
SEGUNDO. Clasificar por orden decreciente las ofertas presentadas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, a los efectos previstos en el art. 150 de la LCSP:
<u>Lote 1:</u>
1º.- UTE DISTRIBUCIONES ANTUDIZ S.L. 87,51 puntos.
<u>Lote 2:</u>
1º.- UTE DISTRIBUCIONES ANTUDIZ S.L. 75,13 puntos.
2º.- ABRECAMINOS DEL SUR S.L..... 34,01 puntos.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se propone requerir a la entidad UTE

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOQYFLRD4SU7C5VVJZPOKM	Fecha	26/09/2024 08:53:37	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQYFLRD4SU7C5VVJZPOKM	Página	3/4	

DISTRIBUCIONES ANTUDIZ S.L., para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica para los Lotes 1 y 2 del presente expediente de contratación.

Una vez presentada la documentación por la entidad, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 150.3 de la citada Ley.


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Fdo.: Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWQYFLRD4SU7C5VVJZPOKM	Fecha	26/09/2024 08:53:37	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWQYFLRD4SU7C5VVJZPOKM	Página	4/4	